

### 3.5.4. Intermediación financiera

Dentro de la intermediación financiera, la monetaria es la pieza clave para el buen funcionamiento de la economía. Los principales agentes de la intermediación monetaria son las entidades de depósitos -bancos y cooperativas de crédito- y las entidades financieras de crédito, unido a entidades oficiales de crédito oficial (ICO).

El sector bancario, principales agentes de la intermediación monetaria junto con el Banco Central, mostraron una resistencia muy notable durante la crisis del COVID19. Este buen comportamiento del sector se apoya en las mejoras introducidas desde la crisis financiera global de 2008 en la calidad de su solvencia y balance. La profunda reforma financiera internacional y, en el caso español en particular, la reestructuración del sector aumentó la capacidad de los bancos para absorber la materialización inesperada de riesgos. Esta reforma del sector bancario español supuso un descenso significativo del número de entidades y de su capacidad instalada, medida en términos tanto de oficinas como de empleo y de tamaño de los balances bancarios. Como resultado, los bancos españoles resultaron más eficientes y rentables que la media europea.

A pesar de esta mejor posición de partida, la perturbación económica provocada por la pandemia, con una fuerte caída del PIB de la economía española en 2020, afectó a la rentabilidad del sector por el incremento de las dotaciones a provisiones, anticipando la morosidad que acabará provocando la crisis. Según el Banco de España, el volumen de crédito total en 2020 a escala consolidada repuntó significativamente, impulsado por los estímulos de los bancos centrales y los programas de financiación con avales públicos en respuesta a la pandemia. Su solvencia —que había aumentado de manera continuada en los últimos años— mejoró a partir del segundo semestre de 2020 debido principalmente a las medidas regulatorias y supervisoras puestas en marcha como consecuencia de la crisis, que relajaron algunos requerimientos de capital y limitado el pago de dividendos. Por su parte, la ratio de cobertura de liquidez de las entidades españolas aumentó también a partir del segundo semestre de 2020, por el incremento de su colchón de liquidez como consecuencia de las medidas de política monetaria para hacer frente a la crisis. La rentabilidad de las entidades españolas, que ya mostraba debilidades en los últimos años por el entorno de bajos tipos de interés, cayó significativamente en 2020, en esencia, debido a los saneamientos realizados a raíz de la crisis.

El COVID -19 también aceleró el cambio de modelo de negocio basado en menos oficinas y más digitalización. El proceso de cambio tecnológico debido a las nuevas tecnologías canaliza que parte de sus clientes operen por móvil o por internet, lo que ha ido minorando las visitas a las sucursales. Antes de la pandemia, el número de oficinas bancarias se había reducido a casi la mitad en los últimos diez años tras echar el cierre a más de 22.300 sucursales, según los últimos datos del Banco de España. El número de empleados, por su parte, se había recortado en más de un 35%, con la salida de cerca de 96.000 trabajadores, uno de los ajustes de plantilla más intensos en Europa.

La expectativa de subida de tipos de interés y normalización de curvas de rendimiento, se transformaron en una situación de nueva expansión monetaria y prolongación de tipos bajos para combatir la recesión y otros efectos del COVID-19. La política monetaria del BCE, mantuvo su tipo de la facilidad de depósito, el de referencia para los bancos privados, en el -0,50%. Esto afectó negativamente al negocio bancario, ya que, si la banca recibe depósitos de los clientes, no tiene demanda de crédito suficiente y le devuelve dinero al banco central, debe pagar por la custodia del dinero. Eso, junto al programa de compra de bonos, explica que los tipos en el mercado interbancario y la mayor parte de la deuda pública europea coticen a tipos negativos. Los bajos tipos de interés merman los beneficios bancarios y fuerza a los bancos a reducir costes para seguir siendo rentables y mantener la viabilidad del negocio.

Desde este año 2020, los bancos tradicionales aumentaron las comisiones de mantenimiento para aumentar su rentabilidad lo que disparó la apertura de cuentas en los llamados “neobancos”. Como solución, ante la pesada estructura comercial difícil de mantener, se inició en España un proceso de nuevas fusiones bancarias y así aumentar la dimensión empresarial, elevando el grado de concentración bancaria.

### *Créditos, Depósitos e Hipotecas*

Durante la crisis del coronavirus se generó un ahorro por la población durante los meses de la pandemia con confinamiento estricto. España fue el país de la zona euro en el que se registró un mayor incremento de su tasa de ahorro (el porcentaje de dinero que se guardan con respecto a sus ingresos mensuales) en el primer estado de alarma, representando un 25,7% de los ingresos de las familias<sup>1</sup>. Esto es, que pudieron guardar uno de cada cuatro euros en el peor momento de la crisis, una cifra inaudita en toda la historia económica de España.

---

<sup>1</sup> Informe de BBVA Research

Según el Banco de España<sup>2</sup>, la tasa de ahorro bruto de las familias registró en 2020 un fuerte repunte y se situó en el 14,8% de la Renta bruta disponible, frente al 6,3% de 2019, lo que supone la ratio de ahorro más elevada de los últimos 40 años. Este repunte del ahorro en España, también en el conjunto de Europa, tuvo lugar en un contexto de reducción de los ingresos de los hogares. Así, la caída del consumo en 2020, que fue de un 12%, compensó el descenso de la renta de las familias, que disminuyó un 3,3%.

Esta evolución fue resultado de la fuerte caída del gasto —asociada tanto al clima de mayor incertidumbre como a las dificultades para acometerlo, en algunos casos por las restricciones a la movilidad y el cierre de determinadas actividades—, así como de la relativa resistencia de la renta debido a las medidas de apoyo público<sup>2</sup>:

- Tras la declaración del primer estado de alarma, que limitó la libertad de circulación de las personas y la apertura al público de los comercios, el gasto en ciertos bienes y servicios cayeron de forma significativa y prolongada; no siendo compensado por el crecimiento de la demanda de productos que se adquieren a través de internet gracias al comercio electrónico.
- En buena medida, este incremento del ahorro se vio influido por la mayor incertidumbre laboral, a pesar de la puesta en marcha de medidas como los ERTE (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) y las prestaciones para los autónomos.

#### ■ Cuadro 1

##### Créditos y Depósitos

Millones de Euros y Variación anual (%). Aragón y España. Año 2020. Media trimestral

	Año 2020	Variación anual 2020/2019	
	Aragón	Aragón	España
<b>Créditos</b>	<b>33.927,6</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,1%</b>
AAPP	2.048,5	18,1%	4,4%
Otros sectores	31.879,1	2,1%	2,0%
<b>Depósitos</b>	<b>37.747,1</b>	<b>6,9%</b>	<b>6,5%</b>
AAPP	1.211,2	20,1%	1,4%
Otros sectores	36.535,9	6,5%	6,8%

Fuente: Banco de España. Elaboración propia

<sup>2</sup> “Evolución de los flujos y de los balances financieros de los hogares y de las empresas no financieras en 2020”. Boletín Económico 3/2021

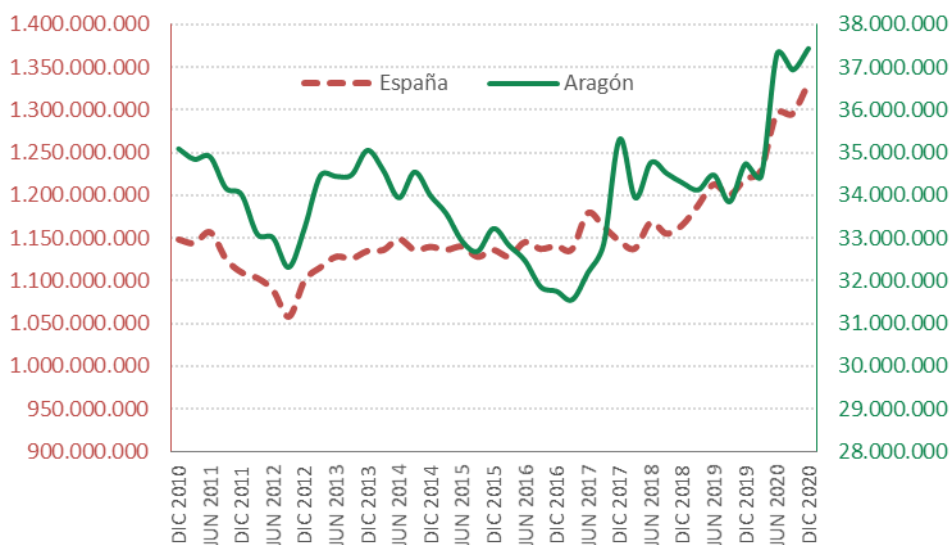
La pandemia del COVID-19 no solo provocó caídas significativas de los créditos al consumo, sino también en la contratación de ciertos tipos de seguros y un descenso moderado de la nueva producción hipotecaria, a la vez que un aumento récord de los saldos de cuentas corrientes y depósitos. Parte de ese crecimiento responde a la menor propensión a gastar en medio de una recesión y parte a trasvases de dinero desde productos de inversión, como los fondos, más rentables para la banca porque generan comisiones.

El incremento notable de las tenencias de activos líquidos por parte de las empresas y de los hogares, tuvo como resultado la acumulación de colchones de liquidez por motivos precautorios en el caso de las sociedades y del fuerte repunte del ahorro en el de las familias. La renovada preferencia por los activos más líquidos hizo que los hogares materializaran sus inversiones en depósitos bancarios y efectivo, seguidos de instrumentos de inversión colectiva, en particular participaciones de fondos de inversión. Del mismo modo, las empresas concentraron su inversión financiera en efectivo y depósitos, preferentemente cuentas a la vista y, en menor medida, acciones y otras participaciones. Las condiciones monetarias y financieras continuaron en el año 2020, al igual que el año anterior, marcadas por unos niveles muy reducidos de los tipos de interés, que ayudaron a desanimar el ahorro.

#### ■ Gráfico 1

#### Evolución de los depósitos a familias y empresas

Miles de euros. Aragón y España. Años 2010-2020



Fuente: Banco de España. Elaboración propia

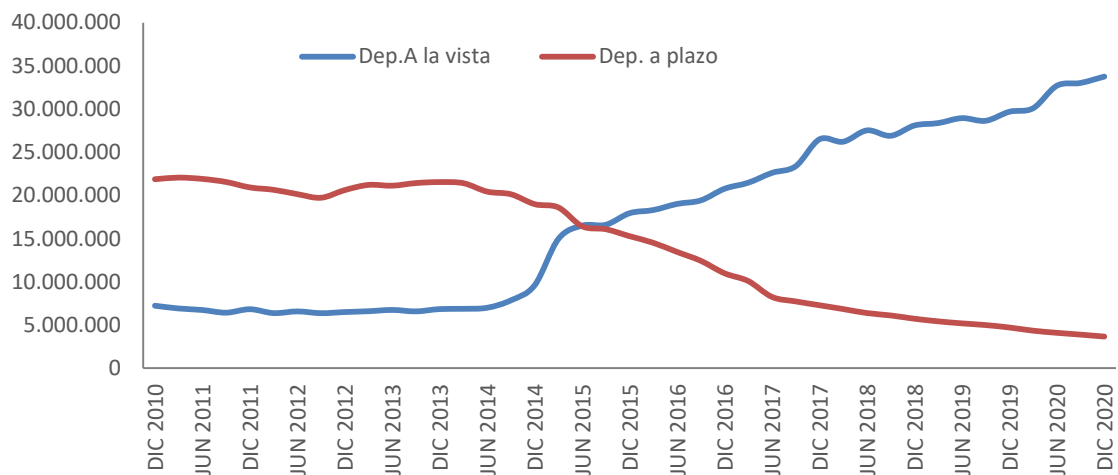
**Depósitos:** La mayor parte de los depósitos están en posesión de lo que se denomina “Otros Sectores Residentes”- básicamente familias y empresas- frente a las distintas Administraciones públicas.

Reflejo del mayor ahorro, los depósitos aumentaron, especialmente los más líquidos. El incremento de los depósitos en media trimestral del año 2020 fue de casi el 7% en Aragón, por encima de la media nacional del 6,5%. La diferencia con España estuvo en el crecimiento de los depósitos de las Administraciones públicas del 20%, (1,4% en España) mientras que, los sectores de familias y empresas, aumentaron sus depósitos un 6,5% (6,8% en España).

### ■ Gráfico 2

#### Evolución de los depósitos a la vista y a plazo

Miles de euros. Aragón. Diciembre 2010- Diciembre 2020



Fuente: Banco de España. Elaboración propia

Los datos del Banco de España correspondientes al cuarto trimestre de 2020, revelan que los aragoneses acumularon 38.766 millones en depósitos bancarios, cifra histórica de ahorro, que tuvo un peso del 3% en el total de España. El salto cuantitativo se produjo a partir del segundo trimestre de 2020, momento a partir del cual las cuentas bancarias de los aragoneses sumaron 3.000 millones de euros. Ocurrió tras la declaración del estado de alarma, lo que originó restricciones a la movilidad, el cierre de los establecimientos y la desaparición de la oferta de ocio, lo que limitó el gasto por parte de los consumidores.

Por tipo de depósitos, la mayor parte (86%) fueron a la vista, por ser más líquidos, con un incremento del 12%, similar a la media nacional, frente al descenso del 21% de depósitos a plazo (-18% en España). Esta tendencia por la mayor propensión a la

liquidez se viene observando desde 2014, momento en el cual se produce un fuerte descenso de los depósitos a plazo frente a los depósitos a la vista.

**Créditos:** En este contexto, según el Banco de España, los hogares disminuyeron, en contraposición a lo ocurrido en los tres años anteriores, su endeudamiento en forma de préstamos bancarios, fundamentalmente por la fuerte desaceleración del crédito para consumo.

Después de decretar el primer estado de alarma, el Gobierno de España decidió acompañar las restricciones impuestas con una batería de medidas entre las que se acordó conceder moratorias hipotecarias, que incluyó tanto el capital como los intereses. Esta moratoria consistió en una prórroga en los plazos de pago, que podía ser solicitada por los trabajadores con préstamos hipotecarios para vivienda habitual que habían visto sus actividades laborales frenadas por el COVID-19. Esta moratoria de la deuda hipotecaria, prevista inicialmente para la vivienda habitual de las personas físicas se extendió a dos nuevos colectivos: autónomos, empresarios y profesionales respecto de los inmuebles afectos a su actividad económica, de un lado, y a las personas físicas que tengan arrendados inmuebles por los que no perciban la renta arrendaticia en aplicación de las medidas en favor de los arrendatarios como consecuencia del estado de alarma.

Además, con el objetivo de asegurar que los ciudadanos no quedaran excluidos del sistema financiero al no poder hacer frente temporalmente a sus obligaciones financieras, especialmente la hipotecaria sobre la vivienda, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, se incluyó en la moratoria a los créditos y préstamos no hipotecarios a las personas en situación de vulnerabilidad económica, incluyendo los créditos al consumo. Esta moratoria afectaba a cualquier tipo de financiación sin garantía hipotecaria que tuviese concertada cualquier persona física, tanto como realizador de gasto como en el ejercicio de su actividad profesional.

En julio de 2020, se estableció que la moratoria hipotecaria sobre la vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas y viviendas destinadas al alquiler se ampliaba hasta finales de septiembre con una duración de tres meses. A 30 de junio de 2020, se concedió esta ayuda a más de 200.000 personas, el 83% de las solicitudes registradas. Igualmente, la moratoria sobre créditos sin garantía hipotecaria y créditos al consumo, de la que se habían concedido más de 384.000 solicitudes -el 85% de las presentadas-, se extendió en el mismo plazo.

Las entidades de crédito ofrecieron de forma voluntaria un aplazamiento de hasta doce meses en la amortización del capital de hipotecas de las personas que se hubieran visto afectadas económicamente por la crisis generada por el Covid-19, de

manera complementaria a la moratoria fijada por el Gobierno de España en el pago de las hipotecas para quienes hubieran perdido su empleo o reducido sus ingresos al principio de la pandemia.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se concedieron 1.380.585 moratorias y las entidades financieras permitieron, al amparo de sus convenios, aplazamientos del pago del principal sobre un universo de 794.386 préstamos. Un año después de la pandemia, la banca que opera en nuestro país tenía el 8,7% de su cartera de hipotecas y crédito al consumo bajo moratoria. Este porcentaje, según fuentes del sector financiero, fue inferior al de la media de la banca europea, que tiene el 10% de los préstamos aplazados.

En cuanto a las medidas de liquidez del Gobierno de España, el Ejecutivo activó en marzo de 2020 una línea de avales para empresas y autónomos por un importe total de hasta 100.000 millones de euros, que permitió aprobar más de 881.000 operaciones, el 98% con pymes y autónomos. Los avales, gestionados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se otorgaron a la financiación concedida, por las entidades financieras para facilitar acceso al crédito y liquidez a empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo. Con posterioridad, en julio del año 2020, se movilizó otra línea de avales ICO por valor de 40.000 millones, con la finalidad de avalar la financiación concedida a empresas y autónomos para atender principalmente sus necesidades financieras derivadas de la realización de nuevas inversiones. En noviembre, el plazo para la concesión de las dos líneas de avales del ICO se amplió hasta el 30 de junio de 2021, y se alargó igualmente el plazo máximo de los créditos avalados, de forma que los clientes que lo solicitaran pudieran alargar su crédito hasta 8 años y el periodo de carencia hasta 24 meses. Según el ICO, a fecha 31 de diciembre de 2020, se avalaron más de 27.000 operaciones en Aragón, por un importe total avalado superior a los 2.500 millones de euros que permitió la movilización de 3.300 millones de euros, para 16.700 empresas.

Tanto las moratorias como las líneas de avales evitaron riesgos de solvencia, para evitar morosidad, favoreciendo la concesión de créditos. Así lo evidencia el crédito concedido en Aragón, con un incremento de casi un 3%, ligeramente por encima de España (2,1%). La mayor parte de los créditos, correspondientes a empresas y familias, aumentaron un 2,1%, al igual que la media nacional. La diferencia con España, se observa en los créditos concedidos a las Administraciones públicas, que en Aragón se elevaron un 18,1%, por encima del 4,4% en España.

**Hipotecas:** El mercado hipotecario reflejó el impacto de la crisis, que se vio favorecido por estas medidas de apoyo a la liquidez de familias y empresas. En cuanto al número hipotecas concedidas por los Bancos, que constituyen la mayor parte, se elevaron casi un 6% durante 2020 en Aragón, mientras que el incremento del importe total de esas hipotecas fue menor con un 2,0%. Es decir, se constituyeron más hipotecas, pero de menor cuantía que en 2019. Diferente a la media nacional, donde las hipotecas tanto en número como en importe se redujeron, con un incremento del importe medio de la hipoteca (1,4% en España y -3,6% en Aragón).

#### ■ Cuadro 2

##### Hipotecas

Número, Miles de euros y Variación anual. Año 2020

	Total		Banco		Otras entidades	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
<b>Datos de Aragón</b>						
Año 2020	13.606	1.760.337	11.902	1.579.424	1.704	180.913
Año 2019	13.354	1.814.233	11.245	1.548.703	2.109	265.530
<b>Variación anual 2020/2019</b>						
Aragón	1,9%	-3,0%	5,8%	2,0%	-19,2%	-31,9%
España	-6,8%	-5,4%	-5,5%	-4,2%	-16,1%	-15,5%

Fuente: INE. Elaboración propia

#### Principales agregados macroeconómicos

El sector de intermediación financiera se suele asociar a la sección K “Actividades financieras y de seguros” correspondiente a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas” que incluye Servicios financieros, entre los que se sitúa la intermediación monetaria, Seguros y Fondos de Pensiones, excepto Seguridad Social Obligatoria y Actividades auxiliares.

Según la Contabilidad Regional de España, elaborada por el INE, esta actividad tenía un Valor Añadido Bruto de 1.300 millones de euros en Aragón, con un peso sobre el PIB del 3,3% por debajo del peso en España (3,5%).

En cuanto al número de empresas relacionadas con la intermediación financiera en Aragón, facilitados por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE a 1 de enero de 2020 se estimaba en 2.182, el 2,8% del total de España. Por tamaño, en Aragón, las microempresas representaron un peso del 99%. Desglosando la información por ramas de actividad, las “actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros”



presentan el mayor peso (2.102 empresas), concentrando a la práctica totalidad de las empresas de intermediación financiera.

A nivel estatal, el sector ha presentado una distribución por ramas de actividad muy similar a la de la comunidad autónoma, si bien la importancia relativa del grupo “Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros” ha continuado siendo algo inferior (98,6%).

### ■ Cuadro 3

#### Empresas de intermediación financiera por tamaño y tipo de actividad

Aragón. 1 de enero del año 2020

	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2.182	2.158	17	3	4
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	56	51	2	1	2
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	24	21	1	0	2
	2.102	2.086	14	2	0

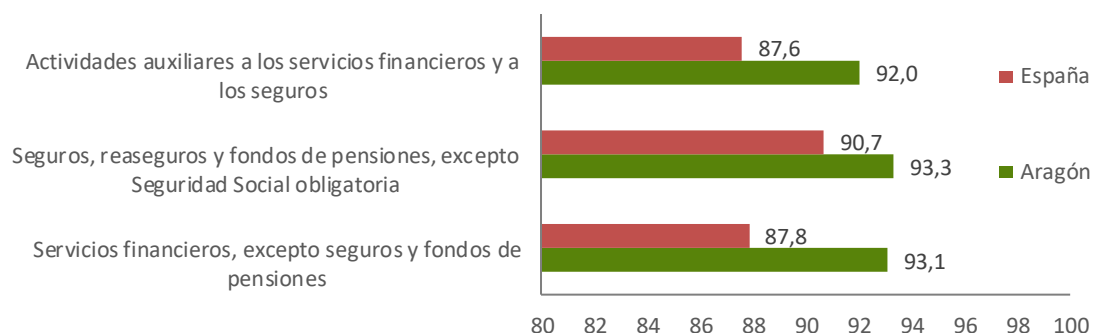
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE a). INE. Elaboración propia

Este subsector fue considerado esencial durante la primera declaración del estado de alarma ante el rápido contagio del coronavirus en nuestro país. Según la Coyuntura demográfica empresarial, elaborada por el INE, el número de empresas empleadoras en “Actividades financieras y de seguros” presentó una supervivencia de enero de 2020 a 2021 del 92,3% en Aragón frente al 87,9% en España. Por divisiones, en Aragón la supervivencia superó el 92%, por encima de la media nacional que se situó en 90% o menos.

## ■ Gráfico 3

**Supervivencia de la intermediación financiera por tipo de actividad**

Tasa (%). Aragón. 1 de enero del año 2020/1 de enero 2021



Fuente: Coyuntura Demográfica Empresarial. INE. Elaboración propia

La consolidación del sistema financiero español ha supuesto, entre otras medidas, el cierre de oficinas bancarias en todo el territorio nacional. Los datos publicados por el Banco de España sobre el número de oficinas bancarias existentes en cada provincia en España muestran, en efecto, una reducción significativa de las mismas en los últimos años, en especial desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008.

Esta evolución podría ser atribuida a la necesidad del sector bancario de ajustar su capacidad instalada y de reducir los costes tras la gran expansión experimentada en años anteriores. Tras el estallido de la crisis de 2008, la disminución del número de entidades financieras fue clave a la hora de explicar el cierre de oficinas bancarias, a la vez que las entidades han necesitado adecuar su modelo de negocio al entorno, tratando de ganar eficiencia. La decisión de cierre de oficinas bancarias en cualquier caso corresponde, lógicamente, a las propias entidades, y sin duda la racionalización de la red tiene que ver con la evolución de la demanda y con el cambio en la estrategia de gestión multicanal que se anticipa con las nuevas tecnologías.

La reducción de oficinas bancarias se ha producido igualmente en los países de la Unión Europea. Sin embargo, la diferencia de la ratio de oficinas bancarias por habitante en relación a otros países es ahora sustancialmente más baja que antes de la crisis. En efecto, la crisis de 2008 fue un factor de aceleración de la evolución natural que, como ocurre en los demás países europeos, implica menos oficinas por número de habitantes. El cierre de oficinas bancarias en España ha supuesto, en definitiva, un ajuste de capacidad para corregir desequilibrios y mejorar su eficiencia.

A finales de 2020, el número de habitantes por oficina bancaria se situó en España en más de 2.000. Las CCAA que destacaron por su mayor grado de penetración bancaria

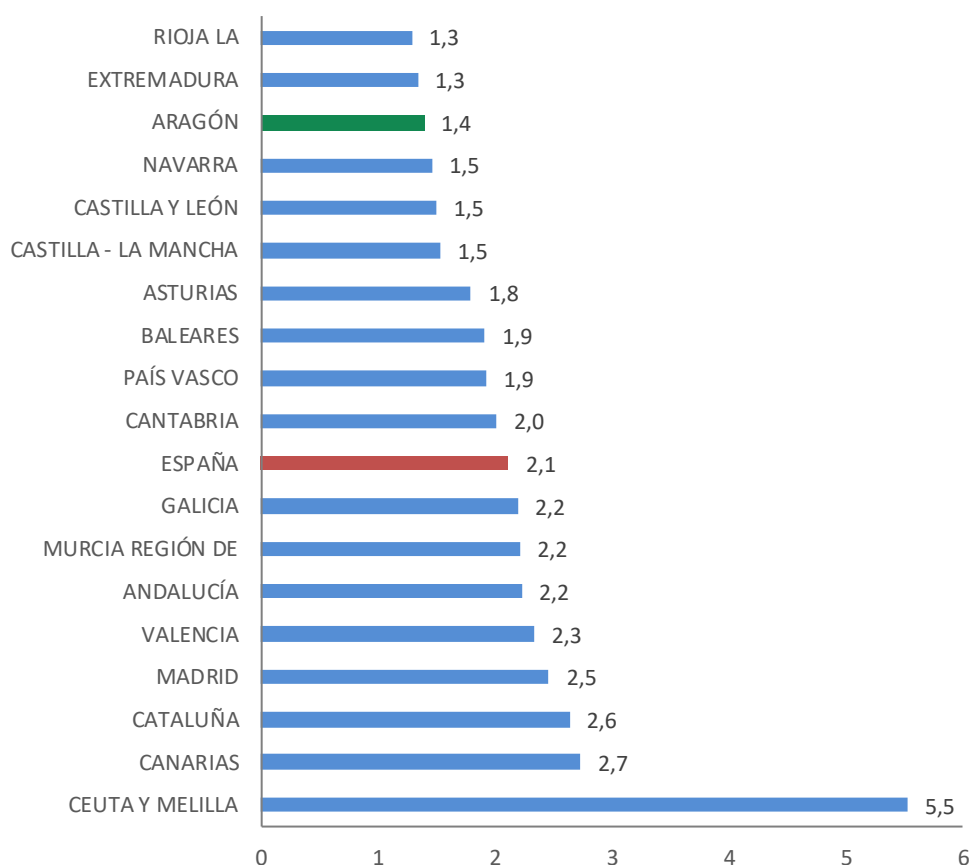
fueron Extremadura, Rioja y Aragón, por debajo de 1400 hab./oficina y por su bajo grado, Cataluña, Canarias y Ceuta y Melilla, con más de 2.500 hab./oficina

Por provincias, Teruel con 771 habitantes por cada oficina bancaria, junto a Soria y Guadalajara presentaban la menor ratio de habitantes por oficina. La provincia de Huesca en el puesto quinto con menor proporción, superando los 1.000 habitantes por sucursal. La provincia de Zaragoza con 1.700 habitantes por oficina, en la mitad de la lista, a distancia de las CCAA que encabezaron la clasificación Granada, Ceuta y Melilla y Cádiz con más de 3.000 habitantes por oficina.

#### ■ Gráfico 4

#### Ratio de población/ oficinas bancarias por CCAA

Miles de habitantes. Año 2020



Fuente: Banco de España e INE. Elaboración propia

Los efectos de la llamada desbancarización se pueden apreciar con mayor intensidad en determinados territorios donde hay también una fuerte despoblación, como las zonas rurales. Si estas zonas pierden el acceso a las oficinas bancarias tradicionales, sufren riesgo de exclusión financiera. Esto es debido a la brecha digital existente entre

los clientes menos acostumbrados al uso de las nuevas tecnologías para utilizar la banca electrónica o los más necesitados de asesoramiento, que suelen pertenecer al segmento de mayor edad de la población, precisamente el más numeroso en estas zonas.

En promedio del año 2020, se contabilizaron 967 oficinas en Aragón, un 4% de la red de oficinas en España. Respecto al año anterior, en el que se contabilizaron más de 1.000, se produjo un descenso del 5%, menos intenso que la caída registrada en la media española del 8%. La mayor parte de las oficinas pertenecían a entidades de depósito, siendo los establecimientos financieros de crédito menos representativas.

#### ■ Cuadro 4

##### Oficinas bancarias operativas por tipo de entidad

Promedio anual. Número. Aragón y España. Año 2020 y 2019

	Total		Entidades depósito		Establecimientos financieros de crédito	
	Aragón	España	Aragón	España	Aragón	España
Año 2020	967	23.127	961	22.991	6	136
Año 2019	1.015	25.119	1.009	24.967	6	152
Variación anual (%)	-4,7%	-7,9%	-4,8%	-7,9%	0,0%	-10,5%

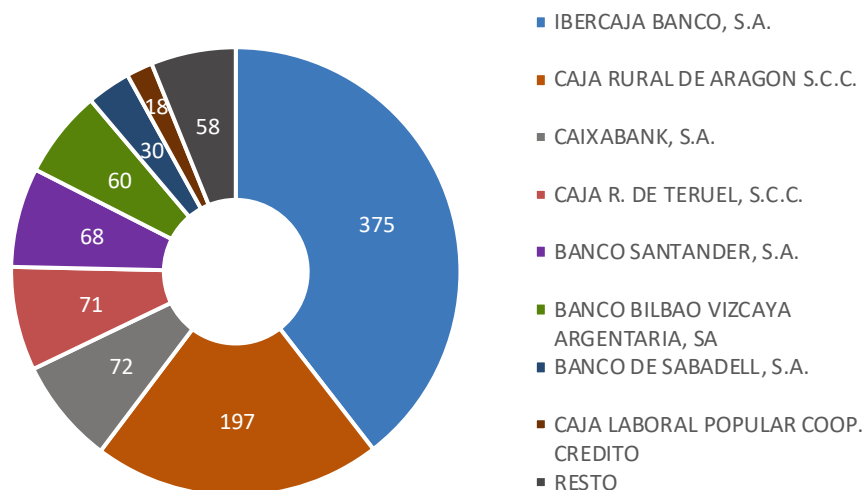
Fuente: Banco de España. Elaboración propia

En cuanto al número de oficinas de las entidades de depósito, según el Banco de España, se registraron 961 oficinas operativas en Aragón en diciembre de 2020, la mayor parte en Bancos (650), Cooperativas de Crédito (295) y Sucursales comunitarias<sup>3</sup> (4). Respecto al año anterior, se registró un descenso de casi el 3% -unas 26 oficinas menos que el año anterior- por debajo del -7% que se registró en media nacional. El descenso de oficinas estuvo encabezado en nuestra comunidad autónoma por BBVA con 7, Banco Santander con 6 y Caixabank con 4 oficinas. Esta progresiva reducción de oficinas se viene observando después del máximo alcanzado antes de la crisis financiera global en 2008.

El 67% de las oficinas, a finales del año 2020, se concentraba en manos de bancos y cooperativas de crédito aragoneses. Concretamente a Ibercaja Banco pertenecían 375 oficinas (39%), a Caja Rural de Aragón, 197 oficinas, (21%) y a Caja Rural de Teruel, 71 oficinas (7%). Desde el año 2015, las oficinas de Ibercaja se redujeron en 76 y en Caja Rural de Teruel, 4. Sin embargo, Caja Rural de Aragón incrementó su red comercial en 21 oficinas.

<sup>3</sup> NOVO BANCO, UBS EUROPE, ING BANK, TRIODOS BANK.

■ Gráfico 5  
**Distribución de las oficinas bancarias por tipo entidad**  
 Número de oficinas (%). Aragón. Diciembre de 2020



Fuente: Banco de España. Elaboración propia

La reducción de oficinas, lleva a aparejado la reducción de empleo. En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, este subsector descendió casi un 2%, de manera más intensa que la contracción experimentada en el conjunto de España (aproximadamente el -1%).

La mayor parte de la afiliación, concentrada en servicios financieros de intermediación monetaria, con casi el 60% de la afiliación del subsector, se redujo más del 2%, (-1,7% en España). Todas las ramas de este subsector sufrieron descensos, de manera similar al conjunto de España, excepto en la rama de Seguros y fondos de pensiones, que se incrementaron casi un 1% en media nacional.

■ Cuadro 5  
**Afiliaciones a la Seguridad Social en intermediación financiera por tipo de actividad**  
 Promedio anual. Aragón. Año 2020 y 2019

	Aragón		España	
	2020	2019	$\Delta 2020/2019$ (%)	
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	5.650	5.529	-2,1%	-1,7%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones excepto S. Social	1.176	1.173	-0,3%	0,8%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	2.706	2.672	-1,3%	-0,2%
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	<b>9.532</b>	<b>9.373</b>	<b>-1,7%</b>	<b>-0,9%</b>

Fuente: IAEST, según datos de la Tesorería